

*** BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS HONDURAS, S. DE R.L. ***

8,934.05

Páguese a la orden de

*** OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 05/100 **

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Central de Honduras

[Handwritten Signature]
Firma(s)

⑆01001014⑆11101010010535⑆00003513

CHEQUE No.
00003513

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE: BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS HONDURAS, S. DE R.L.

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
45100	<p>APLICACIONES INFORMATICAS</p> <p>PAGO POR RENOVACION DEL CERTIFICADO POSITIVE SSL WILDCAR DEL DOMINIO CNE.HN POR 01 AÑO, PERIODO DEL 15 DE ENERO 2025 AL 15 DE ENERO 2026, SOLICITADO POR CODIRECTORES DE LA DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS PROCESO N. CM-001-GCCNE-2025, CERTIFICACION 025-2023. SE ADJUNTAN DÓCTOS.</p> <p><u>2025-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> O/PAGO No. 02463</p> <p>BANCO CENTRAL</p>	8,934.05	
			8,934.05
		8,934.05	8,934.05

CNE/DAF
10 FEB 2025
CHEQUE REGISTRADO

KWRAMOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 10 de FEB. del 20 2025

X Cristian Escobar
RECIBI CONFORME



AUTORIZADO

[Handwritten Signature]
CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. X 0801-1993-12151

IMPUESTO S / LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURÍA
14 FEB 2025
Karen Maldonado
PAGADO



No. **02463**

TEGUCIGALPA, M.D.C., 03 DE FEBRERO DE 2025

CHEQUE No. _____

POR LPS. **8,934.05**

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS HONDURAS. S. DE R.L.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 05/100

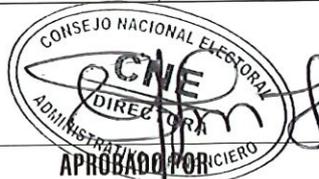
POR CONCEPTO DE: PAGO POR LA RENOVACION DEL CERTIFICADO POSITIVE SSL WILDCAR DEL DOMINIO CNE.HN POR 01 AÑO DEL 15 DE ENERO 2025 AL 15 DE ENERO 2026, SOLICITADO POR CODIRECTORES DE LA DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS, PROCESO N. CM.001 GCCNE 2025, CERTIFICACION 025/2023. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
45100	APLICACIONES INFORMATICAS	8,934.05	
	<u>2025-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> 11101-01-001053-5		8,934.05
TOTALES		8,934.05	8,934.05

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
TOTALES			



KWRAMOS

HECHO POR R/10/2/25, 9:30am

REVISADO POR [Signature]

ORIGINAL - PASADURA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

KF RA

FORMULARIOS STANDARD S.A. RTN: 0801909892720. TELS: (000) 3181-2647, 3144-3077 Y 3144-3540 TEGUCIGALPA

BIT.hn S. de R.L.
 Dirección: Colonia Las Colinas, Bloque RR,
 Casa 2016, Tegucigalpa, Honduras
 www.punto.hn servicios@bit.hn
 Teléfono: 504 2235-41(41-45)
 RTN: 08019009244300



Factura# 000-002-01-00024752

Fecha de Factura: 03/02/2025 Fecha de Vencimiento: 05/03/2025 CAI: 231E64-5E80ED-2EE8E0-63BE03-090909-DA Source Doc: SO6784

Facturación y Dirección:

Consejo Nacional Electoral (CNE)

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización Edif. Edificaciones del Rio, Col. El Prado
 Tegucigalpa FMO
 Honduras
 ✉ roger@tse.hn
 RTN: 08019019160283

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Monto
1	Renovación Positive SSL Wildcard para el dominio cne.hn por un año 2025- 2026 del Proceso de compra menor CM-001-GCCNE-2025	1.000	L 8,934.05	Exonerado	L 8,934.05

Item	Impuestos	Monto
1	Exonerado	L 0.00

Subtotal	8,934.05
Importe Exonerado	8,934.05
Importe Exento	0.0
Importe Gravado 15%	0.0
Importe Gravado 18%	0.0
ISV 15%	L 0.00
ISV 18%	L 0.00
Impuestos	0.00
Total	8,934.05
Saldo	L 8,934.05

Son: Ocho Mil Novecientos Treinta Y Cuatro Lempiras Con 05 /100 Centavos.

Nº Correlativo de orden de compra exenta: OC2025019546
 Nº Correlativo de constancia de registro exonerado: R2024001243
 Nº Identificativo de registro de la SAG:

Elisa Medina

Firma y Sello

Plazo de pago: 30 días netos



Estado



Rango Autorizado: 000-002-01-00023701 al 000-002-01-00026200

Fecha Limite de emisión: 27/06/2025

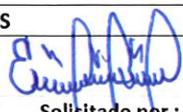
La factura es un beneficio de todos y todas, exijala.

Original: Cliente - Copia: Emisor

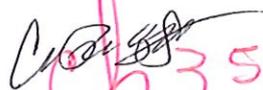
Gracias por su compra

 Secretaría de Finanzas F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXONERADA OC2025019546
---	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)		
RTN :	08019019160283		
Registro de Exonerados :	R2024001243	Solicitud de Exoneración:	EM2024000263
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	1/2/2025
2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	1/2/2025	Fecha de Vencimiento :	3/3/2025
Tipo de Compra :	SERVICIOS	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA
3 PROVEEDOR			
RTN :	08019009244300		
Nombre:	BIT BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA		
Observación:	SO6784		
4 INDICACIONES ESPECIALES			
Sírvese por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA			
5 DETALLE PEDIDO			
Descripción	Costo en Dólares	Costo en Lempiras	
Servicios de aplicación de programas de informática	350.21	8934.05	
TOTAL:		8934.05	

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)



Nombre = Cristian Ramon Escobar Contreras
 ID = 0801-1993-12151
 Contacto = 9441-6314
 Fecha = 14 de Febrero del 2025
 Firma = 
 Sello = 



Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CNE-DAF/JCL-001-2025

En atención a la orden de compra número **OC-002-GCCNE-2025** y a la proforma número **SO6784** emitida por la Sociedad Mercantil **BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE HONDURAS S. DE R. L.**, por este medio manifestamos que hemos recibido en su totalidad y a satisfacción de la Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas: **"La renovación del certificado positivo SSL Wildcard del dominio cne.hn, para el periodo de un (1) año 2025- 2026"** mediante el proceso de compra menor número **CM-001-GCCNE-2025**, bajo aprobación del oficio **DAF-01-0082/2025** en fecha 11 de enero de 2025, de acuerdo a los requerimientos solicitados por los Co directores: MGI Allan W. Echeverria H., Lic. Gerardo P. Martínez L. y Phd. Darwin E. Barahona N.

Asimismo, damos fe que el servicio solicitado, fue renovado en las fechas requeridas.

Para constancia se firma la presenta ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 03 días del mes de febrero del año 2025.

Representante del Consejo Nacional Electoral

Nombre completo: **MGI Allan W. Echeverria H.**,

Cargo: **Co Director**

No. de DNI: 0801-1976-02122

Firma: 



Nombre completo: **Lic. Gerardo P. Martínez L.**

Cargo: **Co Director**

No. de DNI: 0801-1968-03625

Firma: 



Ch 3513



Nombre completo: Phd. Darwin E. Barahona N.

Cargo: Co Director

No. de DNI: 0801-1985-16431

Firma: 

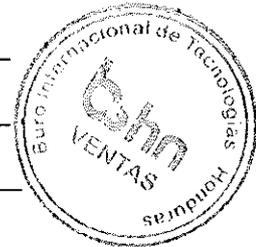
Representante de la empresa:

Nombre completo: Cristian Ramon Escobar Contreras

Cargo: SERVICIOS MULTIPLES

No. de DNI: 0801-1993-12751

Firma: 





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ORDEN DE COMPRA
OC-002-GCCNE-2025



DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DEPARTAMENTO	DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS		NUMERO DE PROCESO	
SOLICITANTE PARA			CM-001-GCCNE-2025	
LUGAR Y FECHA:	TEGUCIGALPA M.D.C.	sábado 11 de enero de 2025	CODIGO DE PROVEEDOR	
			1-0042	
DIRIGIDA A:	BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS HONDURAS S. DE R.L.			
DETALLE:	El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha resuelto adjudicar el proceso No. CM-001-GCCNE-2025, denominado; "RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO POSITIVE SSL WILDCARD DEL DOMINIO CNE.HN, PARA EL PERIODO DE UN (1) AÑO 2025-2026", por lo que, solicitamos a Ustedes proceder con la que se detalla a continuación:			
N°	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Renovación Positive SSL Wildcard para el dominio cne.hn por un año 15/01/2025 al 15/01/2026	1	L 8,934.05	L 8,934.05
SUBTOTAL				L 8,934.05
4 % IMP. POR TASA TURISTICA				L -
15 % IMP. SOBRE LA VENTA (POR ALIMENTOS Y BEBIDAD)				L -
18 % IMP. SOBRE LA VENTA				L -
TOTAL				L 8,934.05
TOTAL EN LETRAS		OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 05/100		
CONDICIONES:	<ol style="list-style-type: none"> Los productos deberán viajar por cuenta y riesgo del proveedor por tanto se recibieran en perfecto estado, salvo convenios que sobre el particular puedan pactarse. En el caso de los servicios, una vez finalizado el mismo, deberá hacer entrega de un informe parcial o final según corresponda. Al momento de hacer entrega del bien o servicio, favor entregar la factura proforma. Una vez que el cheque esté listo para pago se procederá a emitir la orden de compra exenta en la plataforma de PAMEH para su respectiva entrega y así pueda emitir la factura CAI, misma que deberá llevar el número de orden de compra exenta y el registro de exonerados. (Si aplica) La factura debe ser enviada en original al momento de recibir la orden de compra exenta. (Si aplica) Esta orden no será tramitada si presenta alteraciones de cualquier clase. El proveedor se compromete a entregar el bien o servicio en el tiempo estipulado en la cotización, caso contrario se anulará. 			
CLAUSULA DE ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN:				
Las partes se obligan a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que su personal y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan de actividades ilícitas; lavado de activos o financiación del terrorismo. Si durante el plazo de vigencia del contrato se hallaren que una de las partes, se encuentra inmiscuida en este tipo de delitos y como producto de una investigación relacionada fuese incluida en listas internacionales, de conformidad con el derecho internacional. - La parte libre de reclamo tendrá derecho a rescindir unilateralmente el contrato, sin obligación a indemnizar por daño y perjuicio a la parte infractora.				
OBSERVACIÓN:	Valor sin impuesto de conformidad a lo establecido en el artículo No. 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según Decreto Legislativo No.41-2021 publicado en el diario oficial La Gaceta No. 35,676 del día martes 3 de agosto del 2021, donde señala que el CNE está exonerado del pago de toda clase de impuestos.			


LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
 Directora Administrativa y Financiera



ch
3513



Tegucigalpa M. D. C.
10 de enero del año 2025



OFICIO DAF-01-0082/2025



Abog.
COSSETTE ALEJANDRA LÓPEZ-OSORIO AGUILAR
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral

Estimada Consejera Presidenta:

En fecha 07 de enero del presente año, se recibió solicitud de los Codirectores de la Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas, quienes solicitan la **RENOVACIÓN** del certificado Positive SSL Wildcard del dominio **cne.hn**, para el periodo 2025-2026, debido a que dicho certificado vence el 15 de enero del año 2025.

Por consiguiente, se procedió a difundir a través de la plataforma honducmpras1 el proceso denominado **CM-001-GCCNE-2025**, para **“RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO POSITIVE SSL WILDCARD DEL DOMINIO CNE.HN, PARA EL PERIODO DE UN (1) AÑO 2025-2026”**.

De acuerdo a lo anterior, se recibió una (1) cotización en esta Dirección Administrativa y Financiera, por lo cual, se dio inicio al proceso de apertura de la respectiva cotización de la Sociedad Mercantil; **BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS HONDURAS S. DE R. L.**, quien ofertó por un monto total de **OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 05/100 (L 8,934.05)**, valor sin impuesto sobre venta, se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Renovación Positive SSL Wildcard para el dominio cne.hn por un año 15/01/2025 al 15/01/2026	1	L 8,934.05	L 8,934.05
			TOTAL	L 8,934.05

Por lo que, de conformidad a lo anterior, siendo este un pago menor de L. 20,000.00 y según certificación 025 – 2023, le solicito su visto bueno para aprobación de la adjudicación y pago

Ch 3513



a favor de la empresa **BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS HONDURAS S. DE R. L.**, por un monto de **OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 05/100 (L 8,934.05)**, valor no incluye impuesto sobre ventas, debiendo afectar los objetos del gasto que corresponda al presupuesto de funcionamiento de la institución.

Atentamente,

<p>Elaborado por: Licda. Alejandra José Matute Dirección Administrativa Financiera</p>	<p>Visto Bueno Licda. Suany Yolanda Núñez Directora Administrativa y Financiera</p>	<p>Visto Bueno Abog. Cossette Alejandra López-Osorio Aguilar Consejera Presidenta</p>

Ch 3513



Normativa Compradores Institucionales Busqueda Avanzada

Expediente	CM-001-GCCNE-2025
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Gerencia Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	08/01/2025 07:59:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	09/01/2025 05:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	09/01/2025 05:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Colonia El Prado, frente a Syre
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Suany Yolanda Nuñez Lagos 2232-3294 suany.nunez@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
81111807	Almacenamiento de datos	<p>PROCESO NÚMERO CM-001-GCCNE-2025NOMBRE DEL PROCESO: RENOVACIÓN DE CERTIFICADO SE INVITA A COTIZAR LO SIGUIENTE: RENOVACIÓN DE CERTIFICADO POSITIVE SSL WILDCARD DEL DOMINIO cne.hn, PARA EL PERIODO 2025-2026.LA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA, RTN, NÚMERO DE PROCESO Y DATOS GENERALES. LAS COTIZACIONES SE PODRÁN RECIBIR EN FÍSICO O A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, SIEMPRE Y CUANDO QUE LA COTIZACIÓN CUENTE COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE: A. DATOS DEL PROVEEDOR B. NÚMERO DE REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL (RTN) C. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO D. PRECIO DETALLADO DEL BIEN O SERVICIO E. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN F. DISPONIBILIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA. LA COTIZACIÓN DEBERÁ VENIR ACOMPAÑADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: A. FOTOCOPIA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN B. PERMISO DE OPERACIÓN 2025 C. CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL E. FOTOCOPIA DE RTN LA PROPUESTA DEBE SER PRESENTADA EN SOBRE SELLADO DEBIDAMENTE ROTULADO CON EL NÚMERO DE PROCESO, NOMBRE DE LA EMPRESA Y DIRIGIDO A LA LIC. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS/DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL FRENTE A SYRE. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: DÍA JUEVES 09 DE ENERO DE 2025 A LAS 17.00 HORAS P.M. LA EMPRESA QUE SE LE ADJUDIQUE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A. FACTURACIÓN CAI B. RECIBO C. AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA QUE RETIRA EL CHEQUE D. FOTOCOPIA DEL DNI DE LA PERSONA QUE RETIRA EL CHEQUE CONTACTOS PARA CONSULTA: comprasmenores@cne.hn</p>	1

Ch 3513